

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 2255
Febrero 15 de 2021

Por la cual se declara desierta la convocatoria a la elección del Representante Profesoral principal y suplente ante el Consejo de Instituto de Filosofía

El Director del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Mediante Resolución de Dirección 2254 de enero 28 de 2021, se convocó a elección de representante profesoral principal y suplente ante el Consejo de Instituto de Filosofía, el día 26 de febrero de 2021 en un horario de 8:00 a la 16:00 horas.
2. Dicha resolución estableció como fecha límite de inscripción de planchas hasta las 4:00 p.m. del 11 de febrero de 2021.
3. Que para la fecha se recibió la única plancha presentada con la inscripción de los profesores Francisco Cortes Rodas como candidato principal y Carlos Andrés Garzón como candidato suplente.
4. Que una vez finalizado el proceso de inscripción se procedió a la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa institucional, para expedir el certificado de cumplimiento para seguir con el proceso de elección.
5. Que, revidados los requisitos de los profesores, se encuentra que el candidato a suplente Carlos Andrés Garzón Rodríguez no cumple a cabalidad los requisitos de la normatividad, ya que es un docente ocasional por lo tanto no está escalafonado.

RESUELVE

Artículo Primero. Declarar desierta la convocatoria a la elección del Representante Profesoral principal y suplente ante el Consejo de Instituto de Filosofía.

Comuníquese y cúmplase.



JORGE ANTONIO MEJÍA ESCOBAR
Director

Norma G.